

SALTA, 11 MAR. 2026

RES. H N° 0179-26-

Expte. N°4701/02

VISTO:

La Nota N°0766/25 mediante la cual el Lic. Rubén Emilio Correa presenta renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva en la asignatura "Historia Argentina II", de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE el Lic. Rubén Emilio Correa fundamenta su pedido en haber sido designado en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la misma asignatura, con fecha de toma de posesión 24/02/26, Res. H. 0057/26.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N°009 aconseja aceptar la renuncia presentada por el Lic. Rubén Emilio Correa.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 03 de marzo de 2026)

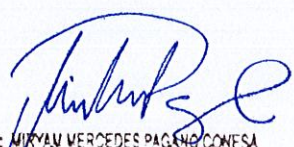
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Lic. Rubén Emilio Correa, DNI N°13.729.017, al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva en la asignatura "Historia Argentina II" de la Escuela de Historia a partir del 24/02/26, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- DAR POR FINALIZADA la licencia sin goce de haberes al Lic. Rubén Emilio Correa, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva, en la asignatura "Historia Argentina II" de la Escuela de Historia, a partir del 24/02/26.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

LLQ



Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa